

**RESOLUCION QUINCE DE LA JUNTA ELECTORAL DEL COLEGIO PUBLICO DE ABOGADOS DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CORRIENTES**

28 de septiembre de 2021.-

AUTOS Y VISTOS:

Que con motivo de la convocatoria y apertura de los actos de comicios previstos para las elecciones del COLEGIO PUBLICO DE ABOGADOS DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES para la elección de AUTORIDADES DEL DIRECTORIO, MIEMBROS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA, REPRESENTANTE AL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA Y AL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES: Y **CONSIDERANDO:** Que a la Resolución Nro. DOS Apartado Primero, de esta Honorable Junta Electoral establece: "5) Registro de Listas de Candidatos hasta el día 28/09/2021, hasta las 13 hs. sin prórroga alguna, en sede de esta Junta Electoral. Pasado ese horario no se admitirá registración alguna;" y siendo las 13 hs. se procede a cerrar el registro de listas de candidatos. Por ello y facultades previstas por los fundamentos legales mencionados *ut supra*, esta Junta Electoral, **RESUELVE: 1) DAR POR FINALIZADO EL PLAZO DE RECEPCION DE REGISTRO DE LISTAS DE CANDIDATOS** para la elección de autoridades convocada para el día 22/10/21, para elegir a LAS AUTORIDADES DEL DIRECTORIO, MIEMBROS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA, REPRESENTANTES AL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA Y AL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES del Colegio Público de Abogados de la Primera Circunscripción Judicial de Corrientes. Firman los miembros de la Junta Electoral en el lugar y fecha indicados precedentemente **APRUEBESE, NOTIFIQUESE Y REGISTRESE.-**

GABRIEL C. SUAREZ VAN RIEZEN  
PRESIDENTE  
JUNTA ELECTORAL CPAPC

  
ARIEL NICOLAS BASCONCEL  
VOCAL  
JUNTA ELECTORAL CPAPC